

CRONICA UNIVERSITARIA



DR. ANGEL S. CABALLERO MARTIN
† En Santa Fe el 4 de febrero de 1939

FALLECIMIENTO DEL SECRETARIO DE "UNIVERSIDAD" PROFESOR DOCTOR ANGEL S. CABALLERO MARTIN

Era Angel S. Caballero Martín un espíritu singularmente exquisito por su cultura y sus bellas condiciones morales de entereza y lealtad.

Su carrera universitaria fué breve y brillante. Como profesor y publicista tenía conquistado sólido prestigio en nuestros círculos intelectuales. Consagró toda su vida de hombre laborioso y dinámico al servicio de los ideales de la cultura desinteresada.

Entre quienes lo conocieron perdurará su recuerdo como un animador fecundo de inquietudes y nobles iniciativas.

Había nacido en la ciudad de Rafaela el 20 de agosto de 1895. En 1923 obtuvo su diploma de doctor en medicina en la universidad metropolitana. Como estudiante tuvo destacada participación en el movimiento reformista del año 1918 y desempeñó, entre otros cargos de confianza y responsabilidad, los de delegado de la Federación Universitaria Argentina, vicepresidente del Círculo Médico Argentino y centro de estudiantes de Medicina, y miembro de las federaciones universitarias de Buenos Aires, Argentina y de Santa Fe durante los años 1918 a 1921.

En el año 1924 inició su carrera como profesor universitario. Por concurso fué designado profesor suplente de medicina legal en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales de Santa Fe y poco después — en 1926 — obtenía en igual forma la cátedra de psicología en la misma casa de estudios. En ambas se señaló por su consagración a la enseñanza y su vasta ilustración.

Por esa misma época fué nombrado médico adscripto a la sala de clínica médica del hospital de caridad y médico jefe del servicio antivenéreo de la casa central de la Asistencia pública de Santa Fe.

Pero es en la actividad universitaria donde su personalidad habría de sobresalir con auténticos relieves. Pronto se vinculan su nom-

bre y su acción entusiasta a diversas empresas del espíritu. Al frente del Instituto social de la Universidad del Litoral desarrolló, en el período de 1930 - 1932, una labor intensa y prolicua. Más tarde como consejero de la Facultad de ciencias jurídicas y delegado de la al consejo superior, presentó numerosas iniciativas sobre problemas universitarios e intervino siempre con ponderación y acertado juicio en el estudio de los mismos.

En 1934 fué designado secretario de "Universidad", órgano oficial de la institución del Litoral. En el ejercicio de esta tarea puso de manifiesto, una vez más, su capacidad de trabajo y de iniciativa. Bajo su dirección se editaron los cuatro primeros números de la revista y en sus páginas dejó la huella de su inteligencia ágil y fecunda, ora como ensayista versado en historiografía local, ora como comentarista y crítico bien informado, ora como cronista de acontecimientos universitarios.

Actuó con eficacia en diversos congresos. Sucesivamente intervino en 1935 como delegado al segundo congreso médico gremial de Santa Fe; en 1937 como representante de la Universidad del Litoral en el segundo congreso internacional de historia celebrado en Buenos Aires, en el mismo año como miembro de la comisión de honor de la Liga argentina de profilaxis, nuevamente en 1938 como delegado de la Universidad a las jornadas de Estudios Históricos sobre el brigadier Estanislao López en Santa Fe, y por último, como delegado de la provincia de Santa Fe al primer congreso latino americano de Criminología realizado en Buenos Aires en 1938.

Su labor de publicista y escritor fué múltiple y gran parte de ella se halla dispersa en revistas y publicaciones periódicas. En la materia de su especialidad registra, entre otros trabajos, los siguientes: "Algunas consideraciones sobre la introducción a la medicina legal", 1924; "Casos de aplicación del artículo 247 del código civil", 1925; "Los alienados en jurisdicción de las municipalidades que no poseen locales para su internación", 1926; "Las enfermedades sociales", 1927; "Homicidio y embriaguez alcohólica", 1930; "Medicina legal y preparación científica del juez del crimen", 1938.

En 1931 publicó una obra importante "La Universidad en Santa Fe", en la que estudia, a la luz de abundante documentación, los orígenes y el desarrollo de nuestra casa de estudios.

Su contribución como historiador del pasado argentino no es menos valiosa. En 1935 publicó "Los comuneros paraguayos de principios del siglo XVIII"; "Las corrientes conquistadoras del Río de la Plata", 1938; "Faro a Colón de la República Dominicana", 1938; "Historia del primer movimiento separatista en el Río de la Plata", obra póstuma de más de 450 páginas, actualmente en prensa.

Con el inesperado fallecimiento de Caballero Martín se ha extinguido una vida útil, en plena madurez intelectual, y la universidad argentina ha perdido uno de sus más excelsos valores.

El rector de la universidad, en conocimiento de la infausta noticia, dictó la siguiente resolución de homenaje:

Santa Fe, 4 de febrero de 1939.

Habiendo fallecido en el día de la fecha el doctor Angel S. Caballero Martín, que además de las de profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales desempeñara otras importantes funciones en la Universidad y fuera miembro del H. Consejo Superior, y siendo un deber honrar la memoria de quienes, como el doctor Caballero Martín, pusieran su capacidad y mejores afanes al servicio de la institución,

El Rector de la Universidad,

RESUELVE:

Art. 1° — Adherir al duelo ocasionado por la muerte del profesor Dr. Angel S. Caballero Martín.

Art. 2° — Designar a los señores ex-rector Dr. Augusto Morisot, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Alberto J. Molinas y Vicedecano en ejercicio del Decanato de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Ing. José Babini para que asistan al velatorio de los restos y al último de los nombrados para que haga uso de la palabra en el momento de la inhumación, en representación de la Universidad.

Art. 3° — Disponer que la bandera sea izada a media asta en señal de duelo el día del sepelio.

Art. 4° — Enviar corona de flores naturales, y nota de pésame a la familia del extinto con copia de la presente resolución.

Art. 5° — Comuníquese a los demás institutos de la Universidad y dése al libro de resoluciones. — (Fdo.): JOSUÉ GOLLAN (H.) — J. Ernesto Ahrens.

Palabras pronunciadas por el Ing. José Babini, en representación de la Universidad del Litoral y del Instituto Social de la misma, en el acto del sepelio del doctor Angel S. Caballero Martín:

“La Universidad Nacional del Litoral y su Instituto Social, tributan, por mi intermedio, el último homenaje a uno de sus mejores hombres.

Con la desaparición del Dr. Angel S. Caballero Martín, pierde la Universidad un hombre cuya inteligente actividad en favor de la misma, se había manifestado en todos los sectores de la vida universitaria: en la cátedra y en los altos cargos directivos desempeñados, en la labor científica como historiador y, sobre todo, en la obra cultural y social que cumple la Universidad.

Es que la personalidad de Caballero Martín, que ya se perfilaba netamente, mostraba una estructura unitaria en la que el profesional se complementaba con el docente y ambos se completaban con el historiador y con el hombre preocupado por las cuestiones vivas de la cultura.

La labor cultural y social de Caballero Martín en la Universidad se inicia en 1930 al ingresar en el Instituto Social, como Director de la Sección Conferencias, primero, y como Director de la Sección Extensión Universitaria, después. Esa labor ha contribuido, en gran parte, a elevar y cimentar el sólido prestigio que hoy rodea al Instituto Social, organizando actos culturales y ciclos de conferencias con una intensidad que no volvió a repetirse, editando publicaciones e instalando la radiodifusora con que hoy cuenta el Instituto y que inauguró sus transmisiones bajo la dirección de Caballero Martín. Al abandonar en 1933 el Instituto Social, no dejó por eso Caballero Martín de continuar colaborando en la obra cultural de la Universidad, pues desde 1934 tenía a su cargo honorariamente la tarea de mayor trabajo material en el órgano oficial de la Universidad, del cual era Secretario General y en el que colaboraba asiduamente.

En su calidad de historiador, especialmente versado en cuestiones relacionadas con nuestra ciudad y nuestra provincia, representó eficazmente a la Universidad en el Congreso de Historia Americana, y en las Juntas Históricas sobre el Brigadier General Estanislao López, presentando trabajos originales, uno de los cuales fué editado y profusamente distribuido por el Instituto Social. Su inclinación hacia las cuestiones universitarias se puso una vez más de relieve al escribir su importante obra "La Universidad en Santa Fe", también editada oficialmente por la Universidad, obra que, al historiar la Universidad provincial de Santa Fe y su transformación en la actual Universidad Nacional, proporciona las bases documentales para todo estudio futuro sobre la evolución y progreso de nuestra Universidad y con la cual el Dr. Caballero Martín ha prestado así un importante servicio a la casa de estudios a la que había consagrado gran parte de su vida y de sus afanes.

Esta pálida reseña de la promisoro obra universitaria ya cum-

plida por el Dr. Caballero Martín, da idea de la sensible pérdida que su desaparición significa para la Universidad argentina y, por lo tanto, para la cultura nacional. Si a este hecho unimos los sólidos sentimientos de amistad y de afecto que Caballero Martín había sabido despertar entre sus compañeros de tarea universitaria, se explica el hondo dolor que en estos momentos nos embarga y la consternación en que nos ha sumido la noticia de su muerte, y la profunda tristeza con que los hombres de la Universidad vemos hoy que frente al edificio universitario la bandera nacional no flamea en el tope de su asta.

INAUGURACION DE LOS CURSOS UNIVERSITARIOS DEL AÑO 1939

El 15 de abril último, por expresa resolución del rector, fueron inaugurados oficialmente los cursos del año en la Universidad. Se realizó, con ese motivo, la habitual ceremonia pública en el paraninfo, que contó con una concurrencia numerosa y calificada.

Ocuparon siales de preferencia, el gobernador de la provincia doctor Manuel M. de Iriondo, el ministro de instrucción pública y fomento profesor Juan Mantovani, el comandante del primer ejército, general Luis Cassinelli, jefe del Estado mayor, coronel vonder Becke, decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Química Industrial y Agrícola y Matemáticas, doctores Alberto J. Molinas y Horacio Damianovich e Ingeniero Cortés Plá, y los rectores de los colegios Nacional "Simón de Iriondo" y de la Inmaculada Concepción, señor Vicente Fidel López y reverendo padre Juan Castillejo. Profesores, alumnos, damas y caballeros colmaron la capacidad del salón, que ofrecía un aspecto interesante.

Comenzó el acto con el discurso pronunciado por el rector, doctor Josué Gollan (h.) que se refirió, con expresiones y conceptos que merecieron el elogioso comentario del público y de la prensa, a los deberes de América en la cultura y a la misión de la Universidad frente a los problemas actuales del mundo.

Le siguió en el uso de la palabra el profesor doctor Ricardo Calatroni, a cuyo cargo estuvo la clase magistral de este año, quien abordó el tema "El problema de la herencia", que desarrolló con amplitud de conocimientos, manteniendo pendiente de su palabra la atención del público, que le prodigó al finalizar sus aplausos.

He aquí el discurso inaugural pronunciado por el rector:

Una vez más, con el auspicio de autoridades provinciales y nacionales y de un público simpatizante con nuestra obra de cultura, celebramos la reanudación de las tareas docentes.

Es esta oportunidad propicia para expresar preocupaciones y anhelos y para señalar, aunque sea a grandes rasgos, el progreso alcanzado por la Universidad en el ejercicio de sus múltiples funciones de formación profesional, creación y difusión de conocimientos.

Las mejoras que año tras año se observan en sus diversos y numerosos servicios no las obtiene, por cierto, sin gran esfuerzo, pues siempre son reducidos los subsidios que los poderes públicos le asignan para subvenir a sus crecientes necesidades.

Este año, debido a las economías generales impuestas por el gobierno, como medida de precaución frente a una situación económica que se presenta insegura, aumentarán las dificultades derivadas de la escasez de recursos.

Apelo al hondo sentido de responsabilidad de los profesores y a su cariño por la institución para que multipliquen su labor a fin de subsanar los inconvenientes que se les presentarán, principalmente por insuficiencia de personal docente auxiliar.

Este recargo en la tarea les será compensado con el beneficio que importa una actitud ejemplar para el desarrollo de hábitos de trabajo en los alumnos, cuya educación moral y científica ha merecido siempre nuestra especial atención.

Frutos de la preocupación por educar son, precisamente, las mejoras alcanzadas por nuestra Universidad. Desde su fundación venimos insistiendo en que la enseñanza universitaria no debe reducirse a la simple transmisión de conocimientos; que se debe desarrollar en los alumnos el espíritu crítico conjuntamente con el de iniciativa y estimular en ellos las facultades creadoras. Por eso se ha considerado de gran utilidad la fundación de seminarios y de institutos de investigación.

No detallaré la obra de los institutos que están en funcionamiento. La importancia de sus ya numerosos trabajos puede juzgarse a través de las publicaciones de la Universidad. Los institutos creados últimamente, a pesar de las dificultades económicas, se organizarán en el transcurso del presente año. Son ellos:

el *Instituto de investigaciones jurídico-políticas*, que estudiará los problemas jurídicos, políticos y económicos relacionados con la organización y funcionamiento del Estado y entes públicos menores; el *Instituto de ingeniería química*, que dirigirá el trabajo final de los alumnos, establecerá relaciones con las empresas industriales y

organizará cursos sobre temas especiales de carácter técnico industrial;

el *Instituto de derecho civil*, que, entre otras funciones, tendrá la de contribuir al estudio e investigación de las fuentes, evolución y desarrollo de las instituciones de derecho civil, al estudio y solución de los problemas de orden civil que interesan al país, y al examen y discusión de la legislación vigente, colaborando con el aporte de su opinión y crítica en la sanción de nuevas leyes o en la reforma de las existentes;

el *Instituto de matemáticas*, que organizará estudios sistemáticos de matemática pura y contribuirá a formar un ambiente propicio para el fomento de estos estudios desinteresados;

el *Instituto de estabilidad*, que efectuará investigaciones relacionadas con la estabilidad de las construcciones de diverso tipo y material y sobre las materias primas argentinas de posible aplicación en ellas;

el *Instituto de prótesis*, que coordinará los conocimientos e investigaciones odontológicos e impartirá enseñanza a post-graduados.

De estos institutos, como ya sucede con los que están en funcionamiento, unos responden a necesidades de la enseñanza de las carreras profesionales, otros se dedicarán a la investigación pero prestarán también servicios en aquella, y otros, por último, se ocuparán exclusivamente de la investigación científica.

Con una organización de la enseñanza y de la investigación como la que rige en nuestra Universidad, es posible contribuir directa e indirectamente a la solución de los problemas que se plantean al Estado, a la sociedad, a las industrias y a los trabajadores. Indirectamente formando profesionales capacitados no sólo para aplicar los conocimientos adquiridos en aulas, laboratorios y seminarios sino también para abordar con originalidad y confianza el estudio de los asuntos que se presentan a su consideración. Directamente mediante la producción propia de investigación científica y la participación de autoridades y profesores como asesores de los poderes públicos, a requerimiento de los mismos.

Este último aspecto, se ha aplicado por feliz iniciativa del señor Gobernador de Santa Fe Doctor Manuel M. de Iriondo, quien, al organizar los servicios de sanidad de la provincia ha vinculado la Facultad de Ciencias Médicas a esa obra de gobierno, otorgándole funciones asesoras y designando al Decano de la misma miembro de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social.

Un alto concepto acerca de la función que cumple la Universidad y una gran estima por ella ha puesto de manifiesto el señor

Gobernador con la designación, a propuesta de la Facultad respectiva, de estudiantes de los últimos años de ingeniería para cargos de sobrestantes en las obras viales, el otorgamiento de becas de perfeccionamiento en el extranjero para egresados y la contribución pecuniaria para excursiones de estudio a realizarse en el país y fuera de él. Al agradecer esta cooperación del señor Gobernador agradezco también el interés que evidenció con motivo de las gestiones realizadas para conseguir un aumento en los subsidios nacionales.

La contribución de la Universidad a la solución de cuestiones de carácter científico o relacionadas con la industria o la salud pública, es función que se acepta sin reserva alguna; pero cuando esa contribución se relaciona con los problemas políticos y sociales suscita controversias y hasta provoca alarmas. Es que, generalmente, se confunden dos actividades que es necesario diferenciar: el estudio que incumbe a la Universidad y la militancia que le es ajena. Pero sucede también que hay quienes diferenciándolas, no confían en la eliminación absoluta de toda influencia ajena al interés exclusivo por la investigación misma y, a veces, justo es reconocerlo, los temores se explican pues con frecuencia se procura vincular los centros estudiantiles a los conflictos políticos y gremiales, actitudes que no se explican claramente, ni se justifican de manera alguna.

Hay en nuestra organización un aspecto que consideramos deficiente: no tiene nuestra Universidad una Facultad de humanidades ni otra que guarde vinculación directa con las enseñanzas de la filosofía, letras e historia. Hasta 1932 contaba con la Facultad de ciencias económicas y educacionales de Paraná, que fué suprimida por un artículo de la ley de presupuesto. En diversas oportunidades se ha gestionado, sin lograrse, la reintegración de esa Facultad.

De seguir este estado de cosas, hemos pensado en la necesidad de crear un Departamento o Instituto de Humanidades donde puedan completar su cultura nuestros estudiantes antes de recibir los títulos mayores.

La Universidad no se despreocupa de este problema y, si bien por falta de recursos no lo ha podido resolver aún, ábriga la esperanza de hacerlo en breve.

Considerando la utilidad educativa de la historia de la ciencia, materia que con carácter de especialización se estudia en las Facultades de Medicina y de Química, se dictarán este año cursos de carácter general en todas las Facultades. Por resolución del Consejo Superior se contrató, al efecto, al doctor Aldo Mieli, renombrado especialista cuya incorporación, así como la de su biblioteca especializada, significan un valioso aporte a nuestra Universidad. Hombres de ciencia de nuestro medio y de la Capital Federal nos han hecho llegar palabras de aplauso por esta iniciativa.

Hace un año, en el acto realizado con idéntico motivo al que hoy nos congrega, me ocupé, con cierto detenimiento, de la educación moral del hombre, como único medio para mejorar la condición de la colectividad; de la educación patriótica para lograr la formación de un clima espiritual que permita realizar una obra constructiva; de la educación física, orientada con el fin de obtener un sano desarrollo del organismo y de crear en el educando hábitos de solidaridad y compañerismo, despertando en él conceptos de deber y disciplina; y de la armónica relación entre autoridades, profesores y discípulos, como medio para alcanzar una auténtica reforma.

Trancurrido un año, lógico es preguntar qué ha hecho la Universidad del Litoral respecto a cada uno de estos aspectos de la educación.

En lo que atañe a la educación moral, no es fácil precisarlo, aún cuando el celo manifestado por autoridades y profesores, sea en la labor ordinaria del aula o laboratorio o con motivo de rememorar hechos históricos y vidas ejemplares, demuestre nuestra preocupación en ese sentido. Pero cada vez más debemos insistir en tan importante factor. Siempre serán oportunas aquellas hermosas palabras que al respecto pronunciara el ex Rector de la Universidad doctor Pedro E. Martínez, al inaugurar los cursos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, hace 17 años.

“Hay en el ambiente — dijo — un anhelo que viene de lejos, al que debemos darle realidad tangible haciendo que el caudal intelectual guarde un estrecho sincronismo con el factor moral para obtener como resultante la cultura integral”.

En cuanto a la educación patriótica hemos celebrado con actos públicos las efemérides patrias y los aniversarios de los grandes

próceres. Con motivo del cincuentenario de la muerte de Sarmiento se pronunciaron numerosas conferencias, de las cuales quince fueron auspiciadas por el Instituto Social en distintos puntos de la provincia.

En lo relativo a la educación física hemos empezado a cumplir un programa mínimo para llegar, en cuanto sea posible, a la fundación de un departamento de educación física.

Por último, un gran espíritu de comprensión y de colaboración ha presidido las relaciones entre autoridades y estudiantes. Una excepción me es sensible señalar: la alteración del régimen normal de los estudios y de la recepción de exámenes, producida al finalizar el año pasado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con motivo de la aplicación de las ordenanzas de seminario y trabajos prácticos.

Sin entrar a considerar este conflicto en sí mismo, ni en sus causas, diré que para un organismo vigoroso todo obstáculo que se oponga a su mejor desenvolvimiento es un estímulo para movilizar fuerzas en potencia. Por eso estimo que la consecuencia final del conflicto ha de redundar en la eficacia de la enseñanza en la Facultad y, por parte de los estudiantes, en una mejor apreciación y adecuada utilización de los recursos legales que el Estatuto de la Universidad ha fijado para entablar demandas y formular peticiones.

Además de las actividades concernientes a la formación profesional y a la función creadora, nuestra Universidad cumple, de manera ejemplar, con la de difundir conocimientos fuera de sus aulas, no solamente para satisfacción de quienes están siempre ansiosos de mayor instrucción, sino para despertar esta vocación en quienes no la poseen; importante misión esta última, que tiende a contrarrestar esa atracción excluyente — a menudo fuente de inmoralidad — que ejercen en estos tiempos el confort y el lujo, y ese abandono de las lecturas meditadas, propio de esta época del cine y de la radio, que disminuye la jerarquía intelectual.

Al inaugurar próximamente el ciclo de conferencias del Instituto Social he de referirme a la importancia de la obra que ha realizado.

Las conferencias de este año responderán a una finalidad per-

fectamente definida: despertar y vigorizar una conciencia americana, argentina en particular, que, libre de toda jactancia, actúe sobre la juventud americana para conducirla al cumplimiento del deber que impone la hora presente.

América ha dejado de ser la tierra de promisión exclusivamente para adquirir riquezas materiales; es ahora la tierra de promisión para salvar la cultura occidental actualmente en peligro.

América debe salvar la cultura europea de la que es usufructuaria. Ha de mantener intactas sus instituciones fundamentales: la familia, los derechos civiles, el derecho internacional, el prestigio de la inteligencia y el respeto por la personalidad humana. Ha de seguir sosteniendo su ideal de paz y justicia entre hombres y naciones.

Paz y justicia que para imperar han menester de libertad. Sin libertad no puede haber paz ni justicia, hay sometimiento y vergüenza.

Defender atributo tan excelso como la libertad es el imperativo de la época. Entre nosotros, no se defiende la libertad con sólo proclamarla, sino ejerciéndola sin egoísmos y con responsabilidad.

La paz es fruto de la justicia, pero lo justo no puede existir en la paz sin honor, ni puede haber orden sin justicia y sin respeto por la libertad y dignidad humanas, acaba de decir en su homilía el Sumo Pontífice dirigiéndose a la cristiandad. Y Murray Butler, en 1930, hablando como presidente de la Universidad de Columbia ante el Reichstag en Berlín, fundándose en ideales proclamados por líderes del pueblo alemán y en los grandes movimientos registrados por la historia que atestiguan el poder de las ideas, afirmaba que "ningún conflicto se resuelve en realidad si no se lo resuelve rectamente. La paz del mundo, agregaba, no puede descansar permanentemente sobre ninguna teoría de dominación por la fuerza, ya se trate del dominio militar, del económico, del racial, o del dominio religioso, porque semejantes clases de dominio incitan al disturbio y a su demolición. La paz sólo puede establecerse con entera seguridad sobre la base de una opinión pública liberal, ilustrada y convencida".

He ahí, señores, una función de la Universidad: ilustrar y exaltar nobles sentimientos en bien de la patria y de la humanidad.

Considerar a América como salvadora de la cultura occidental, no es pretenciosa aspiración de sus hijos: es en ellos clara percepción de un deber histórico y — a la vez — una esperanza de la aflicta Europa. Por eso estimamos necesario que las instituciones cul-

turales se preocupen de difundir y hacer sentir hondamente esta noble misión.

La Universidad Nacional del Litoral, que lo está haciendo desde hace tiempo, contribuirá especialmente este año con el ciclo de conferencias del Instituto Social a que antes me he referido y que hemos de titular "Argentina en América y América en la humanidad".

En esas conferencias, en las que participarán intelectuales de la Argentina y de los países vecinos, se examinará la producción americana en las diferentes ramas del saber: ciencias, arte, legislación, etc., para tener frente a ella conciencia de nuestro valer y frente a la situación del mundo, conciencia de nuestro deber.

Señores profesores, señores alumnos:

Del empeño que pongáis en vuestras tareas y de la noble inspiración con que las llevéis a cabo, depende no sólo vuestro prestigio o vuestro porvenir, sino algo más: vuestra contribución a la sociedad, al progreso y a la cultura.

Haced que la Universidad refleje a través de sus enseñanzas el prestigio de sus maestros, la bondad de sus métodos, e irradie más allá de un perfeccionado tecnicismo, la sabiduría de los principios que contribuyen a formar y robustecer la conciencia de los deberes que imponen la sociedad y la patria.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO SOCIAL

En el número de "Universidad" correspondiente a 1935, hicimos una reseña de la actividad cumplida por esta institución en ese año y los anteriores. Posteriormente, las tareas de extensión cultural que el Instituto realiza se dieron a conocer en las memorias anuales correspondientes a 1936, 1937 y 1938 y formuladas por el presidente de su C. D. al H. Consejo Superior.

A través de ellas se evidencia el creciente aumento y prestigio de las tareas encomendadas al Instituto Social, que certifican el acierto que se tuvo cuando, en 1928, se incorporó este organismo al plan de funciones educativas que cumple la Universidad Nacional del Litoral.

Com es sabido, el Instituto Social está constituido por tres secciones: "Extensión Universitaria", "Museo Social" y "Cursos", riéndose por una comisión directiva integrada por el rector de la

Universidad como presidente, los decanos de las cinco Facultades que forman aquélla y tres directores de sección.

La sección "Extensión Universitaria" realiza su acción por medio de conferencias, publicaciones y transmisiones radiotelefónicas.

Para el año 1939, esta sección ha planeado un ciclo de conferencias destinado al estudio de problemas americanos, especialmente argentinos, a cargo de prestigiosos intelectuales extranjeros y argentinos.

Dicho ciclo fué inaugurado el 30 de mayo del corriente año, en un acto de brillantes proporciones efectuado en el paraninfo de la Universidad, y en el que hizo uso de la palabra el rector, en su carácter de presidente del Instituto Social, explicando el carácter y condiciones del mismo.

A continuación, ocupó la tribuna el profesor Francisco Romero, quien disertó sobre el tema: "Nuestra América y la Filosofía".

Posteriormente, el 13 de junio, el ex-Presidente del Ecuador, Dr. José María Velasco Ibarra, tuvo a su cargo la conferencia titulada: "La Gran Colombia y su aporte a la cultura hispano-americana".

La tercera conferencia de este ciclo, efectuada el 27 de junio, estuvo a cargo del Dr. Amado Alonso, versando sobre el tema: "Un gran poeta americano: Pablo Neruda".

El director del Observatorio Astronómico de La Plata, Ing. Felix Aguilar, tuvo a su cargo la conferencia efectuada el 4 de julio, sobre el tema: "La medición del arco de meridiano argentino".

Sobre "El reverso humorístico de la tristeza criolla", disertó el 13 de julio, el Dr. Bernardo Canal Feijóo.

Por último, el 1º de agosto, el Dr. Carlos Alberto Erro, tuvo a su cargo la conferencia titulada: "Meditación Argentina".

Subsiguientemente ocuparán la tribuna del Instituto Social, el filósofo uruguayo Dr. Carlos Vaz Ferreira, Julio Rinaldini, Antonio Cunill Cabanellas, Luis Emilio Soto, Ezequiel Martínez Estrada, Luis Alberto Sánchez y Eduardo Mallea, dentro del ciclo referido, contándose, además, con el profesor de la Universidad de Córdoba, Dr. Enrique Martínez Paz, para el ciclo sobre la Constitución Argentina que viene cumpliéndose regularmente desde 1937.

Por otra parte, en este aspecto de su actividad, el Instituto Social, auspicia y patrocina actos o conferencias organizados por instituciones culturales y obreras, habiendo ya, en lo que va del año, cooperado en las conferencias del Dr. Ardoino Martini, organizada por la Sociedad Científica Argentina (sección Satna Fe), del Ing. José Clotet, organizada por los Centros de Estudiantes de Química

y de Derecho; como asimismo, en las efectuadas por el Centro de Ex-alumnos de la Escuela Normal Mixta de San Justo, y en las que participaron hasta ahora, el Sr. José Carmelo Busaniche y Srta. Olga Cossettini.

Por último, a pedido del Ateneo del Chaco, de reciente fundación, el director de Extensión Universitaria, Ing. José Babini, disertó el 16 de julio, en la ciudad de Resistencia sobre el tema: "Un aspecto de la cultura actual".

En lo que va del corriente año, el Instituto Social ha editado las siguientes publicaciones: "Las puertas de la Tierra" (2ª edición), del Dr. Agustín Zapata Gollán; "Estudios Psicológicos", del Prof. Félix Krueger; "La herencia de Sarmiento", del Sr. Alberto Palcos; "El concepto de elemento químico", del Dr. Horacio Damianovich; "El problema de la herencia", del Dr. Ricardo Calatroni; y "Analfabetismo", del Profesor Ernesto Nelson.

Las publicaciones del Instituto Social, cuyas ediciones superan ya los 240.000 ejemplares, se distribuyen gratuitamente a los interesados, para lo cual se lleva un archivo de más de 2.800 fichas.

En cuanto a las transmisiones radiotelefónicas, se realizan por intermedio de la Estación Radiodifusora L. T. 10, con un horario habitual de una hora diaria en los días hábiles, durante cuyo transcurso se irradian informaciones universitarias, música seleccionada con comentarios alusivos y lecturas de trozos escogidos de folkloristas y poetas americanos. Se transmite, igualmente, un curso de historia de la música, como asimismo, las conferencias del Instituto Social y demás actos de la Universidad y establecimientos que la integran.

La Sección "Cursos", abarca las Universidades Populares de Rosario y Santa Fe, en las que se dictan cursos anuales vespertinos y nocturnos, destinados al perfeccionamiento técnico y cultural de obreros y empleados. En la Universidad Popular de Rosario, funcionan regularmente 78 cursos con más de 3.000 inscripciones en el corriente año; mientras que en la de Santa Fe, el número de cursos asciende a 20, con más de 600 inscripciones.

Por último, la sección "Museo Social", realiza la tarea de recopilar las informaciones más completas posibles, tanto extranjeras como nacionales, respecto a los asuntos de más palpitante actualidad, de índole económico-social. Esas informaciones, resumidas sistemáticamente, con las soluciones respectivas, se dan a conocer periódicamente por medio de folletos especiales, dos de los cuales: "La lucha en favor de la vivienda popular" y "Contribución al es-

udio del movimiento mutualista en la R. Argentina", han sido ya publicados.

Como base de sus investigaciones, el Museo Social tiene reunidas alrededor de 4.000 piezas biográficas, teniendo fichadas cerca de 11.000 temas.

ACTOS DE HOMENAJE A SARMIENTO ORGANIZADOS POR LA UNIVERSIDAD

La Universidad del Litoral ha celebrado dignamente el quincuagenario de la muerte del ilustre argentino.

En cumplimiento de la resolución de homenaje dictada por el H. Consejo Superior, las distintas facultades, como asimismo los establecimientos secundarios anexos y las universidades populares de Rosario y Santa Fe, celebraron los actos alusivos de que se informa más adelante.

La Universidad, por su parte, auspició dos homenajes que revistieron gran solemnidad y significativos contornos. El primero tuvo lugar en el paraninfo el día 8 de setiembre a las 18 y el segundo el día 9 en la ciudad de Rosario.

En dichos actos, el Rector de la Universidad, doctor Josué Gollan (h), señaló, en un oportuno discurso, el carácter de la recordación histórica que tributaba el país a la memoria del prócer sanjuanino, y luego el prestigioso publicista y profesor de la Universidad de La Plata, don Alberto Palcos, especialmente invitado por el señor Rector, pronunció una bellísima y emotiva conferencia sobre "La herencia de Sarmiento".

BREVE RESEÑA DE LOS ACTOS REALIZADOS POR LAS FACULTADES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Celebró el día seis de setiembre un acto de homenaje que tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad con asistencia de autoridades nacionales y provinciales. En dicha ceremonia pronunciaron discursos el decano de la casa, doctor Isaac Francioni, y el delegado estudiantil ante el H. Consejo Directivo don Alfredo M. Berduc. Luego el profesor doctor Armando G. Antille disertó sobre el tema "Sarmiento, político".

Intervino también una orquesta sinfónica que ejecutó el Him-

no Nacional Argentino, el Himno a la Universidad y algunos números de música.

Además, la Facultad, por resolución del H. Consejo Directivo adhirió al homenaje nacional tributado al patricio e invitó especialmente al cuerpo de profesores, alumnos y personal administrativo para concurrir a todos los actos organizados.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Esta casa de estudios, teniendo en cuenta que la Universidad había resuelto realizar actos únicos de homenaje en Santa Fe y Rosario, dispuso, por resolución del H. Consejo Directivo, adherirse a los referidos actos y a los organizados por la comisión oficial e instituciones culturales de la ciudad, invitando especialmente al personal docente y alumnos para hacer acto de presencia en dichas conmemoraciones.

La dirección de la Escuela Industrial anexa a la Facultad preparó un interesante programa de adhesión a los festejos realizados, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

Días 5, 6, 7 y 8. Los profesores señores J. Hiram Pozzo, P. Oscar Murúa, Ignacio A. Sasián, Gabriel F. Storni y doctor Nicancor Molinas, en sus respectivos cursos, dictaron clases alusivas a la vida y a la acción de Sarmiento.

Día 9. Se descubrió un busto de Sarmiento, fundido en los talleres de la escuela y erigido en el hall de la misma.

El gobernador de la provincia, doctor Manuel M. de Iriondo, recorrió la bandera argentina que lo cubría.

A continuación se ejecutó el Himno Nacional cantado por los alumnos de la Escuela y dirigidos por el maestro don Zelindo Palamedi, quien con toda justeza logró una perfecta armonización de las estrofas de la canción patria.

Luego el director de la escuela, Ing. Angel J. Nigro, pronunció un interesante discurso.

Terminadas las palabras del Ing. Nigro, que fué vivamente aplaudido, se adelantó un grupo de alumnos de la escuela "Beleno", de esta ciudad, quienes hicieron una ofrenda floral al busto de Sarmiento, motivo que originó una ovación por parte de la concurrencia.

Enseguida se ejecutó, igualmente dirigido por el maestro Palamedi, el Himno a Sarmiento, que también resultó admirablemente logrado.

Por último, el profesor de la escuela, don Enrique J. Muzzio, pronunció una disertación sobre "Sarmiento y la escuela normal

de Paraná". Las palabras del profesor Muzzio reflejaban una profunda emoción, pues como lo afirmó al iniciar su conceptuosa conferencia, tenía recuerdos vivos del genial Sarmiento, cuando éste visitara la escuela normal de Paraná, donde a la sazón se educaba.

El acto, que resultó lucido por la forma emocional con que se fueron desarrollando los distintos números del programa, fué prestigiado con la presencia del señor gobernador de la provincia, doctor Manuel M. de Iriondo, Ministro de instrucción pública y fomento, profesor Juan Mantovani, ministro de gobierno, doctor Severo A. Gómez, rector de la Universidad, doctor Josué Gollan (h), decano de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, doctor Isaac Francioni, decano de la Facultad de química industrial y agrícola, doctor Horacio Damianovich, don J. Ernesto Ahrens, Rector del colegio nacional, profesor Vicente Fidel López, ex gobernador doctor Manuel J. Menchaca, profesor Alberto Palcos, directora de la escuela superior de comercio, doctora Josefa Trento de Parera, profesores universitarios, secundarios, oficiales del regimiento 12 de infantería y un conjunto numeroso de damas, niñas y familiares de los alumnos.

Día 10. Los profesores, personal y alumnos, concurrieron a la concentración escolar que en homenaje al insigne patricio se llevó a cabo en la plaza Colón de esta ciudad.

Además, la dirección de la escuela industrial dispuso la ejecución de dos bustos en bronce de Sarmiento que fueron fundidos en los talleres del instituto y enviados en nombre del mismo al Exmo. señor presidente de la Nación y al Exmo. señor ministro de justicia e instrucción pública, como recuerdo del homenaje realizado en conmemoración del cincuentenario de la muerte del prócer.

Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas

Esta facultad se asoció al homenaje a Sarmiento de acuerdo a la resolución dictada con fecha 3 de setiembre por el decano doctor Rafael Bielsa y que dice así:

Rosario, 3 de setiembre de 1938

Considerando:

I) Que el 11 del corriente se conmemorará el cincuentenario de la muerte del ilustre prócer Domingo Faustino Sarmiento;

II) Que ese homenaje debe rendirse como expresión de gratitud nacional y de reconocimiento a las virtudes republicanas del eminente educador y estadista;

III) Que es deber moral de la Universidad enseñar a los estudiantes a conocer y respetar la obra de los grandes ciudadanos que contribuyeron con su ejemplo al progreso de la cultura y de las instituciones político-jurídicas de la Nación;

Por ello, el Decano de la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas de la Universidad nacional del Litoral

R e s u e l v e :

1.° Invitar a los señores profesores de esta Facultad y de la Escuela superior de Comercio anexa a que en sus clases de los días 5 al 9 del corriente ilustren a sus alumnos sobre la vida pública de Sarmiento.

2.° Declarar feriado el día 10 del corriente en la Facultad y en la Escuela anexa.

3.° Publicar esta resolución y comunicarla especialmente al señor Director de la Escuela anexa.

En cumplimiento de dicha resolución la dirección de la escuela superior de comercio anexa preparó los siguientes números de homenaje.

1° Durante los días 5 al 9 de setiembre los profesores de las materias afines, dictaron clases tendientes a honrar la memoria del prócer, explicando su acción como maestro, periodista y hombre público.

2° El día 9 a las 15 horas se realizó en el aula mayor de la casa un acto público del que participaron alumnos, personal docente y administrativo, desarrollándose el siguiente programa:

a) Himno Nacional, a la Universidad y a Sarmiento, que fueron coreados por los alumnos.

b) Discurso alusivo a la efemérides a cargo del profesor doctor Eladio Segovia.

c) Lectura de las composiciones premiadas en el concurso sobre temas literarios e históricos relativos a Sarmiento, organizado por la escuela entre los alumnos de la misma.

3° El día 10 los alumnos, personal directivo y docente, concurrieron a la concentración cívica y desfile escolar que se realizó en la ciudad de Rosario, organizados por la comisión central de homenaje.

*Facultad de Ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales
aplicadas a la industria*

El decano de este instituto, ing. Cortés Plá, dispuso la realización de un interesante homenaje conmemorativo que se realizó conjuntamente por la Facultad y la escuela industrial anexa, de acuerdo al siguiente programa:

Durante los días 6, 7 y 8 de setiembre se dictaron clases especiales en la escuela anexa, destinadas a recordar las múltiples actividades del prócer en favor del progreso nacional, clases que estuvieron a cargo de los profesores de historia, instrucción cívica e idioma nacional.

El día 8 de 14.30 a 17 horas se habilitó el funcionamiento en pleno de los talleres de la escuela, habiéndose invitado a los padres de los alumnos y público para que concurriesen a observar la importancia de los mismos.

El día 9 de setiembre a las 10 horas se celebró un acto académico en el local de la escuela, patrocinado conjuntamente por ésta y la Facultad.

En el mismo hicieron uso de la palabra el ing. civil Eduardo D. Mazzoni en representación de la Facultad, el ing. civil José S. Cardarelli en nombre de la escuela y el alumno de IV año de ésta don Antonio Palau.

El día 10 a las 10 horas concurrió el personal docente y alumnos de la Facultad y escuela a la manifestación cívica organizada por la comisión provincial de homenaje y concentración en la plaza Domingo F. Sarmiento.

Para este acto la escuela hizo fundir una placa de bronce a los fines de ser colocada en el monumento del prócer existente en la referida plaza.

Con el mismo propósito la escuela fundió otra placa encomendada por la Asociación Pro-Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda. Posteriormente se distribuyeron 850 folletos editados por la comisión cooperadora de institutos de enseñanza media pro-homenaje a Sarmiento, y varias cabezas del mismo en bronce, fundidas en los talleres de la escuela.

Además, por resolución de la comisión especial de la escuela anexa, y a iniciativa del director de la misma, ing. Luis B. Laporte, el Consejo Directivo de la Facultad autorizó la donación a cada miembro del personal docente de la facultad, escuela, escuelas secundarias de la ciudad y autoridades principales, de una plaqueta recordatoria de los homenajes realizados, con efígie del prócer y siguiente leyenda: "Recuerdo de los homenajes rendidos por la

Facultad de ciencias matemáticas y escuela industrial anexa, a *Sarmiento*", plaquetas que se fundieron en los talleres de la escuela.

Facultad de ciencias médicas

Celebró un brillante acto de homenaje el día 9 de setiembre en el amplio anfiteatro de la facultad, con la adhesión especial del centro de estudiantes de medicina, circunstancia que contribuyó al mayor éxito y lucimiento de la ceremonia. Asistió un numeroso público, compuesto en su mayoría por profesores y alumnos.

Usó de la palabra en nombre de la Facultad el profesor doctor Ricardo Calatroni y en representación del Centro de estudiantes de medicina el alumno Osvaldo Romano, que abrió el acto.

Como invitado de honor de dicho centro asistió también y pronunció una erudita conferencia el profesor de la Universidad de Buenos Aires, doctor Diego Luis Molinari.

Asimismo y como un homenaje más a la memoria del prócer, el Consejo Directivo de la Facultad, autorizó un concurso literario en prosa sobre la personalidad de Sarmiento, entre todos los estudiantes universitarios del Litoral.

La entrega de los premios se efectuará en un acto conmemorativo el próximo 11 de setiembre de 1939.

PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE MUNICIPIOS

En noviembre del año pasado se realizó en la ciudad de La Habana, Cuba, el primer Congreso panamericano de municipios. Invitada la Universidad del Litoral a enviar representantes, comisionó a ese efecto al doctor Salvador M. Dana Montaña, profesor titular de Elementos de Derecho público en la Facultad de ciencias jurídicas y adjunto de derecho público provincial, en la de Ciencias Económicas.

El Dr. Salvador Dana Montaña desempeñó tan importante función con toda eficacia. En su informe al Rectorado sobre la labor cumplida, señala que fué designado presidente de la Subcomisión especial encargada de dictaminar sobre el problema de las relaciones entre el gobierno central (Estado) y el local (Municipio), relator de la segunda Comisión en la sesión plenaria, y orador para representar a los delegados extranjeros en la sesión solemne realizada en el

aula magna de la Universidad de La Habana. Presentó al Congreso tres ponencias, tituladas: "Relaciones entre los gobiernos central y local y el problema de la autonomía municipal", "Control de los empréstitos públicos municipales" y "Comunicación recíproca, recopilación periódica y publicación de la legislación municipal". Además, como contribución bibliográfica, presentó la relación que titula "Los procedimientos de gobierno directo por el pueblo en el régimen municipal argentino".

El citado profesor cumplió, además, con motivo de su viaje, otras dos misiones igualmente interesantes: una confiada por el Rectorado para llevar su mensaje de salutación y proponer canje de publicaciones a las instituciones universitarias que visitara, y la otra, encomendada por el Instituto de Investigaciones Jurídico-políticas, de estudiar la organización y funcionamiento de los institutos similares que tuviera oportunidad de conocer. De la forma como desempeñó estas comisiones hace una meticolosa relación en su informe.

El Consejo superior consideró la labor del doctor Dana Montañó y la aprobó, acordándole un voto de aplauso.

HOMENAJE AL EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DOCTOR ZENON MARTINEZ

El 12 de mayo tuvo lugar, en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, el homenaje tributado al doctor Zenón Martínez, ex-rector de la Universidad provincial y ex-decano de la Facultad de derecho de aquella época. El H. Consejo superior de la Universidad adhirió expresamente a dicho homenaje dispuesto por el H. Consejo directivo de la Facultad a fin de poner de manifiesto públicamente la admiración y respeto profesados al maestro.

El decano de la Facultad, doctor Alberto J. Molinas, abrió el acto con oportunas palabras y el consejero doctor Armando G. Antille a quien le fué encomendada la misión de expresar el significado del homenaje, dijo un emotivo discurso que tradujo elocuentemente el propósito de las autoridades. Fué, además, invitado para que usara de la palabra el doctor Elías F. Guastavino, ex-decano, también, quien habló en representación de los ex-alumnos del doctor Martínez y recordó la fecunda actuación universitaria del maestro ejemplar. Luego su nieto, don Gustavo Martínez Zuviria leyó un conceptuoso discurso redactado por el propio Doctor Zenón Martínez, agradeciendo el homenaje.

Además del doctor Zenón Martínez, sus hijos y otros miembros

de su familia, asistieron el Gobernador de la Provincia, doctor Manuel M. de Iriondo, el rector de la Universidad doctor Josué Gollan (h.), el ex-rector de la Universidad provincial doctor Julio A. Busaniehe, los ministros del P. E. provincial doctor Severo Gómez y profesor Juan Mantovani, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Justo Cabal, magistrados de los tribunales provinciales, decanos de las distintas Facultades de la Universidad; el vicedecano de la Facultad de derecho de la Universidad de Córdoba, doctor Estanislao Berrotarán; autoridades militares y eclesiásticas, rectores de colegios locales, numerosos profesores y alumnos de la Universidad, con lo que el homenaje adquirió extraordinarias proporciones.

Al propio tiempo la Universidad dispuso la publicación de la obra del ex-profesor, titulada "La Posesión" y el Dr. Elías F. Guastavino hizo entrega a la Facultad de algunos documentos relacionados con la historia de la nacionalización de la Universidad provincial, entre ellos el borrador de la petición que el doctor Zenón Martínez, como Rector y representante de la Universidad de Santa Fe, dirigió el 21 de julio de 1897 al H. Senado de la Nación solicitando al Congreso la sanción de una ley que declare válidos en todo el territorio de la Nación los estudios y diplomas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Provincial. Dicho documento, de puño y letra del doctor Martínez, el que lleva también su firma, fué especialmente agradecido por las autoridades de la Facultad.

Se dió lectura asimismo a numerosas notas y telegramas de adhesión, entre los cuales cabe destacar la nota de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional del Litoral; del Ministro de la Suprema Corte de la Nación, Doctor Antonio Sagarna, quien fuera ex-decano de la Facultad, del decano de la Facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires Dr. Agustín N. Matienzo; del decano de la Facultad de derecho de la Universidad de Córdoba, Dr. Jorge J. Núñez; del decano de la Facultad de ciencias económicas del Litoral, Dr. Rafael Bielsa; del Presidente de la Cámara de diputados provincial, Dr. Manuel Ninci y del Presidente de la Asociación de ex-alumnos del Colegio Nacional de Santa Fe, Dr. Bernardo P. De Diego.

CREACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICO - POLITICAS

En reunión del 27 de agosto del año pasado, el Consejo superior de la Universidad aprobó un proyecto de ordenanza por el cual

se crea el Instituto de Investigaciones jurídico-políticas, ahora en pleno funcionamiento. Inspiró tal iniciativa el propósito de encomendar al nuevo organismo universitario, "la investigación científica de los problemas concernientes a la organización fundamental y al funcionamiento del Estado y de los demás entes públicos menores (Provincias, municipios, etc.)" y todas aquellas otras cuestiones vinculadas al enunciado de su propia denominación, que sus miembros señalarán en la reglamentación de sus funciones. Fueron designados miembros del Instituto los doctores Nicanor Molinas, Rafael Bielsa, Rodolfo Reyna, Alcides Greca, Armando G. Antille, Juvenal Machado Doncel, Salvador Dana Montaña, Domingo Dall'Anese, Domingo Buonocore y José María González Meana. Presidente fué nombrado el doctor Nicanor Molinas y secretario el doctor Mario Mosset Iturraspe. Una comisión integrada por los doctores Salvador M. Dana Montaña, Armando G. Antille y Juvenal Machado Doncel fué encargada de proyectar la reglamentación interna del cuerpo.

Durante el transcurso de este año el Instituto realizó varias reuniones privadas en su sede, que está situada en el edificio de la Universidad, dando forma concreta a su organización y adoptando las decisiones necesarias para realizar el acto inaugural de sus funciones. Se anuncia, con este motivo, una ceremonia pública que se efectuará en una fecha del mes de agosto, durante la cual el presidente doctor Molinas pronunciará una conferencia sobre la personalidad y obra de Juan Bautista Alberdi.

ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD

Una importante sesión realizó el 3 de octubre del año anterior, en Rosario, la Academia de la Universidad Nacional del Litoral. Presidió la misma, provisionalmente, el miembro y a la vez Rector de la Universidad, doctor Josué Gollan (h).

Entre las decisiones tomadas merecen mencionarse la aceptación de la renuncia presentada y reiterada por el académico doctor Juan Alvarez, la aprobación del proyecto de reglamentación interna presentado por los señores Dr. Enrique P. Fidanza y Arq. e Ing. Angel Guido, la designación interina de este último para desempeñar la secretaría y la gestión ante la Universidad para que se incluya en el presupuesto de la misma una partida de dinero destinada a costear publicaciones de la Academia.

El 23 de julio último se realizó una nueva reunión y en ella

se resolvió designar como autoridades efectivas del organismo, a las siguientes: Presidente, doctor Josué Gollan (h), Vicepresidente doctor Enrique P. Fianza, Secretario Ing. y Arq. Angel Guido y Tesorero ingeniero José Babini.

Se dispuso, además, elegir académicos a los doctores Rafael Bielsa y Horacio Damianovich, actualmente decanos de las facultades de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, y de Química Industrial y Agrícola, respectivamente.

Como última resolución, y no la menos importante, se resolvió encomendar al profesor José Ortega y Gasset las orientaciones y fundamentos de un plan general de enseñanza adaptado a las necesidades de la Universidad del Litoral, con vistas a la creación de una Facultad de Filosofía o Instituto Superior de Cultura, cuya necesidad se dejó expresamente establecida. Esta tarea del conocido pensador hispano deberá ser retribuida con fondos de una donación hecha expreso por la Asociación Cultural Española, de Rosario.

HOMENAJE AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS, PROFESOR DOCTOR RAFAEL BIELSA

El día 8 de noviembre de 1938 se realizó en la Facultad de ciencias económicas un acto académico en honor del profesor y decano de la misma, doctor Rafael Bielsa, auspiciado por el Centro de Estudiantes de la referida casa de estudios, con motivo de la distinción de que fué objeto oportunamente de parte de la Comisión Nacional de Cultura, al otorgarle, por decisión unánime de sus miembros, el primer premio en ciencias jurídicas.

La nutrida y meritoria producción escrita del insigne maestro de derecho público, vastamente conocido en el país y en el extranjero, como asimismo su fecunda acción docente y directiva en la Facultad a que pertenece desde los días iniciales de su fundación, justificaron ampliamente el homenaje tributado por colegas y discípulos como reconocimiento de jerarquía intelectual y testimonio de noble afecto.

Concurrieron al acto el rector de la Universidad, doctor Josué Gollan hijo, los señores decanos de las facultades, los presidentes de las Cámaras de Apelaciones, federal y provincial, miembros del directorio del Colegio de Abogados y del Colegio de Egresados y de los centros estudiantes y, además, caracterizadas personas del foro y de los círculos universitarios.

Abrió la sesión el presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad, señor Rodolfo J. Denegri, quien en oportunas palabras destacó el significado del homenaje como acto de justipreciación de las verdaderas vocaciones universitarias y como índice revelador del espíritu de comprensión recíproca que reina en la casa entre profesores, egresados y estudiantes.

A continuación, el profesor doctor Alcides Greca, en un bien inspirado discurso, reseñó la importancia científica que ha tenido, entre nosotros, la obra de Bielsa en el desarrollo y progreso del derecho administrativo y su influjo notable en la doctrina y en la jurisprudencia. Dijo, además, que sería grave injusticia circunscribir la obra de Bielsa sólo al campo de su especialidad, pues su contribución no es menos valiosa en el derecho constitucional, de gentes, las finanzas, régimen municipal y derecho civil, disciplinas en las que registra trabajos de mérito.

Cerró el acto el profesor Bielsa quien, luego de agradecer al Centro de Estudiantes la demostración de simpatía y homenaje de que era objeto, evocó con palabras de sincera emoción el comienzo de su magisterio en la Facultad y las primeras inquietudes y preocupaciones en los días memorables que siguieron a la llamada "revolución del 18".

Enseguida entró a desarrollar, con la maestría y erudición que le son propias, el tema de su conferencia que versó sobre "Las garantías jurisdiccionales de los administrados y de los contribuyentes".

INAUGURACION DEL INSTITUTO DE DERECHO CIVIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El Instituto de derecho civil, creado por ordenanza de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, celebró el 23 de junio una sesión pública de inauguración de sus funciones.

El acto adquirió importancia significativa. Adhirió la Facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires, la que estuvo representada por el profesor doctor Héctor Lafaille. Asistieron además, el Gobernador de la Provincia, Doctor Manuel M. de Iriondo; el Rector de la Universidad, Doctor Josué Gollan (h); el Vice Rector, Decano de la Facultad de Medicina, Doctor Javier Pérez; el Decano de la Facultad de química industrial y agrícola, Doctor Horacio Damianovich; el Ministro de Gobierno de la Provincia, doctor Severo

A. Gómez; magistrados, autoridades militares, eclesiásticas y numerosos profesores y estudiantes.

El Decano de la Facultad doctor Alberto J. Molinas, profesor de derecho civil, abrió el acto con un conceptuoso discurso en el que destacó la trascendencia del acto que se celebraba. Luego el secretario del Instituto profesor Dr. Rodolfo Doglioli disertó acerca del plan de tareas trazado y el doctor Eduardo C. Mántaras, en su carácter de Director pronunció una conferencia en la que hizo análisis prolijo de la naturaleza de las funciones que está llamado a desarrollar el Instituto, señalando claramente las diferencias existentes entre las investigaciones que dicho Instituto se propone, la labor que corresponde al Seminario de la Facultad y al Instituto de enseñanza práctica.

La labor inmediata y principal abordada por el Instituto desde su iniciación, consiste en el estudio del proyecto de modificaciones del código civil, que se halla actualmente en el Congreso de la Nación. La Comisión parlamentaria formada para producir dictamen en el proyecto, requirió de todas las Universidades la colaboración de los profesores especializados, de ahí, que adquiera importancia considerable la tarea que se ha impuesto el Instituto creado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, puesto que su aporte científico pondrá de relieve la ilustrada participación de los profesores del litoral.

Además, el Instituto se propone investigar las fuentes, evolución y desarrollo de las instituciones de derecho civil, argentino y extranjero; contribuir a la solución de los problemas de orden civil en nuestro país; intensificar la producción y divulgación de las obras y trabajos jurídicos que se logren mediante la labor del propio instituto.

Dentro de las prescripciones de la Ordenanza está contemplada también, la posibilidad de que ingresen otros colaboradores, que sin ser profesores, se dediquen a disciplinas de derecho civil.

Dado el interés despertado es lógico presumir que bien pronto adquirirá las proyecciones destacadas, propias de su elevada jerarquía científica.

VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Recientemente esta alta casa de estudios ha celebrado con diversos actos significativos, el vigésimo quinto año de su creación. No

hay duda alguna que la Universidad de Tucumán ha sido el factor que más influencia ha ejercido en el desarrollo y fomento de la cultura en el ambiente local y en toda la región del norte del país.

Fué creada por ley de la provincia de fecha 2 de julio de 1912. La misma tuvo origen en un proyecto presentado en 1908 por el doctor Juan B. Terán, diputado entonces a la Honorable Legislatura local. Concebida como una institución modesta, aspiraba empero, a otras funciones y otro destino. Quería ser, al mismo tiempo, profesional y científica; un órgano de vida nueva intelectual; un punto de refugio para las vocaciones especulativas y de investigación, hasta entonces malogradas.

En 1913 el Consejo Superior sancionó el primer plan de estudios y en 1914 inició su funcionamiento. En su origen la Universidad estaba constituida por la Escuela Superior de Química y Agricultura, Escuela Sarmiento, Escuela de Agrimensura, Academia de Bellas Artes, Archivo Histórico de la provincia y Museo de productos naturales y artificiales. A estos se agregó, poco después, la Escuela de Farmacia, proyectada por el doctor Estergidio de la Vega.

En 24 de diciembre de 1913 el Consejo Superior designó primer rector de la Universidad al doctor Juan B. Terán.

Por decreto del poder ejecutivo nacional de 7 de octubre de 1922, el Instituto se transformó en Universidad Nacional y sus primitivas escuelas se agruparon en torno a las Facultades de Farmacia e Higiene y de Ingeniería.

Esta organización subsistió, sin modificaciones fundamentales, hasta 1936, año en que fué creado el Departamento de Filosofía y Letras — en trance de convertirse en Facultad —, con el objeto de formar el profesorado de enseñanza secundaria y universitaria en las distintas disciplinas.

La orientación inicial de este departamento estuvo considerablemente influida por su primer director, el doctor Manuel García Morante, insigne filósofo español que renunció en 1938 por ausentarse del país. Su actuación — no por brevísima — ha sido fecunda en inquietudes y provechosas enseñanzas. La versión de lo que dijo con claridad y sabiduría ha sido recogida en un libro editado por la casa — “Lecciones preliminares de filosofía” —, reputado como la guía más completa para principiantes en el estudio de la noble disciplina.

Recientemente ha organizado, con un criterio de rigurosa selección, su personal docente, incorporando a su seno eximios catedráticos del país y del exterior.

Entre los primeros merecen especial mención los profesores

Anibal Sánchez Reulet, Juan F. de Lázaro y Eugenio Pucciarelli, de la Facultad de Humanidades de La Plata, y Marcos A. Morínigo, del Instituto Nacional del profesorado secundario de Paraná.

El aporte extranjero de valía está representado por el maestro de pedagogía hispánica don Lorenzo Luzuriaga, quien ha reanudado, con el primer número, la segunda época de la Revista de Pedagogía que dirigiera en Madrid durante quince años consecutivos.

Por ordenanza de fecha 6 de noviembre de 1937 fué creado el Departamento de Investigaciones Regionales, actualmente integrado por ocho institutos. Ellos son: Instituto de Medicina Regional, dirigido por el doctor Eduardo L. Sabaté; Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, dirigido por Manuel Lizondo Borda; Instituto "Miguel Lillo" (Investigaciones Botánicas), dirigido por Rodolfo Schreiter; Instituto de Antropología, a cargo del profesor Radamés Altieri; Instituto de Mineralogía y Geología, dirigido por el profesor Abel Peirano; Instituto de Zoología, a cargo del profesor Dante Bertini; Instituto de Investigaciones Técnico - Industriales, dirigido por el Ing. Arturo M. Guzmán; Instituto de Investigaciones Económicas y Sociológicas, dirigido por el doctor Gino Arias.

La misión fundamental de estos institutos comprende la investigación científica, con un sentido preponderantemente regional; la publicación de materiales científicos, documentos inéditos y obras originales; la publicación de anales y revistas especializadas; la compenetración con el medio ambiente, orientando hacia una finalidad y aplicación práctica los resultados obtenidos, y la formación de personal especializado.

Algunas de sus publicaciones han sido ya consagradas en los círculos científicos. Tales "Lilloa", revista del Instituto de Botánica, los "Cuadernos de Mineralogía y Geología", las ediciones de carácter histórico del Instituto de la materia, como las "Actas de la sala de Representantes", en dos nutridos y primorosos volúmenes, el Cancionero Popular de Tucumán, recogido, estudiado y elaborado por Juan Alfonso Carrizo.

Los beneficios de la acción del Departamento de Investigaciones Regionales se han puesto de manifiesto, además, en las conferencias dictadas por sus miembros y en el estudio y solución de problemas del medio ambiente, a los que se abocó con éxito el Instituto Técnico - Industrial.

En 1938 fué dado un nuevo paso hacia la realización de la Universidad integral, con la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la transformación de la Facultad de Farmacia e Higiene en Facultad de Farmacia y Bioquímica.

La primera vincula de una manera más intensa a la Universidad con el poder judicial, el poder legislativo y el foro. Ha sido preocupación primordial la de que ella atiende no solo a la formación de profesionales sino también a la de catedráticos. En este sentido se inició con éxito y provocó la aparición de dos obras importantes: un "Tratado de introducción al derecho", del titular de la materia, doctor José Lozano Muñoz, y un volumen sobre "El problema del conocimiento", texto de las conferencias dictadas por el profesor libre de introducción a la filosofía, Alfredo Coviello. Esta Facultad ha incorporado como profesores contratados dos figuras de prestigio en el ambiente universitario europeo: el doctor Gino Arias, de reconocida versación en economía política y el doctor Renato Treves, autor de meritorios estudios sobre filosofía del derecho.

Esta breve reseña de las actividades que desarrolla la Universidad tucumana demuestra el hondo influjo y el extraordinario renacimiento cultural que ha operado en el ambiente en que actúa, y da la medida de los incalculables beneficios que está llamada a producir en la sociedad y en el progreso de las riquezas materiales del norte argentino.

El rector de nuestra casa de estudios, doctor Josué Gollan (h), invitado especialmente a concurrir a los actos de homenaje realizados en los primeros días de julio en la ciudad de Tucumán, pronunció el siguiente discurso:

"Con íntima complacencia asistimos a los actos con que la Universidad Nacional de Tucumán conmemora dignamente el 25 aniversario de su fundación. El progreso por ella alcanzado en un cuarto de siglo significa el triunfo de un ideal de cultura prestigiado y mantenido con fervor por quienes consagraron a él sus mejores energías.

Al responder a la gentil invitación del señor Rector, hemos querido traer no solo la adhesión, sino también el sentir de la joven Universidad del Litoral, la que a través de innumerables vicisitudes e inconvenientes ha ido forjando su espíritu y afianzando su existencia. Creada sobre la base de la ilustre casa de Gálvez, muy pronto celebrará el quincuagésimo aniversario de su fundación como Universidad Provincial y el vigésimo de existencia como institución nacional. De ella, de sus autoridades, profesores y alumnos, traigo a vosotros el mensaje cordial y los mejores augurios por el porvenir y grandeza de la Universidad de Tucumán.

Las universidades de Tucumán y del Litoral fueron creadas pa-

ra satisfacer exigencias regionales. La de Tucumán para formar técnicos capaces de dar impulso y favorecer el desarrollo industrial del Norte Argentino. Luego, buscando el justo nivel y jerarquía que exigen los estudios universitarios, agregó a la enseñanza profesional y técnica, y a la investigación científica, la enseñanza de las disciplinas humanistas, porque comprendió muy bien que si para una formación universitaria auténtica siempre fueron indispensables estas disciplinas, aún lo son más en esta época de agudo materialismo. Época en que es necesario despojar a la enseñanza de ese marcado carácter utilitario que en ella predomina, e infundir en el hombre un sentimiento superior de vida, despertando en él ansias de perfección, de mejor conocimiento de sí mismo y del mundo, y un afán constante de cultivarse de modo superior, lo cual es cultura.

Las universidades en cada época tuvieron una preocupación dominante: la filosofía primero, las ciencias naturales después, luego la técnica, y ahora, sin descuidar aquellas, las ciencias jurídico-sociales y las ciencias morales. A cada época correspondieron también métodos de enseñanza distintos: típicamente orales y librescos eran antes, prácticos y experimentales son los que hoy predominan.

La universidad no debe mostrarse hermética, ni ajena a la natural evolución, sino comprensiva de los grandes problemas que se plantean. Cambian las preocupaciones y se modifican los métodos, o prevalecen los nuevos sobre los antiguos, pero hay algo en ella, sin embargo, que no debe cambiar: su auténtico carácter, es decir su esencia y su función rectora.

A esta función eminente de la universidad se la olvida frecuentemente por conceder preferencia a la formación de profesionales.

Nada más erróneo. La universidad debe educar para la vida en sociedad, que impone un ideal de constante mejoramiento espiritual y material, de elevación de la colectividad por dignificación de los individuos que la componen, de garantía de derechos y libertades a los mismos sobre el supuesto de su solvencia moral. Debe educar e instruir para la vida democrática que requiere capacidad para el ejercicio de la libertad. *"Una democracia ignorante es una democracia falsificada"* dijo Rowe, magistralmente, en cierta ocasión. Y es que el goce de la libertad en una sociedad civilizada está condicionado al cumplimiento de deberes que, a su vez, suponen una severa autodisciplina.

La universidad, que tanto contribuye a formar los hombres dirigentes, tiene pues, a este respecto, inexcusables deberes y responsabilidades. Muy bien ha dicho Fernando de los Ríos en un gran discurso pronunciado recientemente en La Habana: *"A un pueblo*

lo levantan las universidades, pero las universidades se hundan inevitablemente cuando se hunde la estructura fundamental de un "pueblo". Por eso, debe educarse severamente en la fe y lealtad a los grandes principios y a las leyes e instituciones que los sustentan. Y esa fe y lealtad han de reflejarse en los hechos más que en los enunciados teóricos, en la conducta demostrada con nuestros actos más que en pasajeras exteriorizaciones.

En la obra de mejoramiento moral de la humanidad, la Universidad tiene una señalada función, además de sus específicas tareas de preparar profesionales y realizar investigaciones científicas. Debe ser baluarte de la cultura, ejemplo de disciplina, escuela de caracteres.

La Universidad argentina, justo es reconocerlo, ha progresado mucho desde el punto de vista técnico, pero poco ha hecho todavía en cuanto a la educación espiritual de sus alumnos. Y esta falta de preocupación es más grave en esta época en que, debido a los sistemas de enseñanza que se siguen y a la gran afluencia de alumnos, resulta difícil la vinculación del discípulo con el profesor y la completa dedicación de éste a la enseñanza.

Las luchas reformistas han dejado, aparte de los buenos principios que se han implantado definitivamente, ciertos conceptos, que si bien no se los anuncia con claridad se los defiende con tesón, tales como el del menor esfuerzo del estudiante y la idea de que ha de facilitársele el camino para que obtenga cuanto antes el título profesional. La carrera universitaria suele considerarse entonces como respondiendo más a la significación literal del término que lleva implícita la idea de velocidad, que a los requerimientos de los altos estudios, con lo cual se debilita la voluntad para el trabajo ordenado y para el esfuerzo educador.

La preocupación dominante por el aspecto utilitario de las carreras profesionales conspira en contra de la formación espiritual de los estudiantes.

La universidad, insistimos, no debe limitarse a la mera función de preparar profesionales y de cultivar las ciencias y las artes. Sus alumnos llamados a ejercer mañana señalada influencia en la sociedad, necesitan una esmerada preparación.

La preparación del hombre para la vida no se adquiere solamente en aulas, laboratorios y bibliotecas, porque no basta la ilustración; es necesario un ambiente social y moral que inspire confianza y promueva el respeto mutuo y la amistad.

La experiencia, principalmente de las universidades inglesas,

prueba que la camaradería entre los estudiantes es un factor educativo de alto valor.

La acción estudiantil tendiente a estimular en ellos la autodisciplina es otro factor educativo importante y hasta indispensable. Las autoridades deben fomentar las actividades de los centros de estudiantes en cuanto se relacionan con el mejoramiento de los estudios, con las sanas prácticas deportivas y con la sociabilidad. De este modo, los centros de estudiantes perderán esa característica que aún persiste en muchos de ellos y que los presenta más como "nucleos de resistencia" que como entidades llamadas a colaborar en la obra de la universidad.

Es menester que el estudiante aprenda a disciplinarse, que ya es empezar a educarse, y para ello ha de hacer primeramente conciencia de su deber y estimación de sus verdaderos intereses.

El trágico panorama que ofrece hoy el mundo bajo el imperio de la violencia, en que el cinismo y la deslealtad con los principios que se proclaman hacen escuela, si bien ha de producirles profunda angustia, no ha de arrastrarlos al escepticismo. Al contrario, han de sentirse impulsados a combatir contra tales aberraciones, producto de una crisis pasajera, y trabajar animosos en la noble tarea de afianzar las conquistas de la civilización cristiana.

Tengo fe y confianza en la juventud de mi patria y en la acción que, bien orientada, ella puede desarrollar. Lo afirmo con íntima convicción y sin ánimo de halagar a los estudiantes a quienes, como profesor y como Rector a menudo he señalado con franqueza sus errores, pero también estimulado siempre y en la medida que me ha sido posible, sus iniciativas de asociación con fines útiles, la publicación de revistas, excursiones de estudios, organización de conferencias, actividades deportivas, etc.

Misión compleja y de responsabilidad tiene hoy más que nunca la Universidad. Ella es guía espiritual para la juventud que se educa en sus aulas y para la sociedad en que refleja su obra. Nadie puede negar esta influencia de la universidad; siempre la tuvo, de ahí su grave responsabilidad social, y que no pueda desentenderse de su obligación de velar por la cultura, de acercarse al pueblo para ilustrarlo o para orientarlo en la saludable práctica de los grandes principios de libertad, amor, justicia, y tolerancia. De libertad, que al decir de Fernando de los Ríos "*no puede consistir en hacer lo que se quiera, sino en hacer lo que se debe querer*". De amor, que es solidaridad con nuestros semejantes. De tolerancia, que es respeto efectivo por las ideas y sentimientos de los otros, rectamen-

te interpretados. De justicia, sin la cual no se concibe la organización jurídica de la sociedad.

Tiempos son estos de prueba para la humanidad; los frutos de la civilización y la cultura, las esperanzas puestas en la ciencia, y las mismas doctrinas de solidaridad humana, amenazan desaparecer bajo el azote de una nueva barbarie. En el siglo de las luces y de la técnica, en que reflorecen los estudios filosóficos y las doctrinas religiosas que hablan de solidaridad y de perdón, los hombres parecen empeñados más que nunca en olvidar su mísera condición, lo mutable de todo predominio y lo fugaz de toda vanidad.

Pero no desmayemos; con fe inquebrantable en los beneficios de la cultura, en la influencia de las fuerzas morales y en el triunfo definitivo de los grandes principios, eduquemos a la juventud para un mundo mejor, en que el saber esté al servicio del bien, conforme al severo concepto del ilustre Rector Terán, cuyo recuerdo preside este acto, y que en cierta ocasión expresara así:

“Sé que la nobleza moral sin el control del conocimiento puede llevar al fanatismo, pero el conocimiento, la erudición, la ciencia, sin nobleza moral llevan al escepticismo que es el suicidio, la negación del amor, que es el alma del mundo”.

CONFERENCIAS DEL DOCTOR CARLOS VAZ FERREIRA EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE BUENOS AIRES

En los primeros días del mes de junio último llegó a Buenos Aires el rector de la Universidad de Montevideo doctor Carlos Vaz Ferreira, invitado por las autoridades de la Facultad de filosofía y letras de la Universidad metropolitana, para dictar un curso de conferencias sobre problemas de ética y filosofía.

La visita del insigne filósofo uruguayo, — cuyo sólo anuncio había despertado honda expectativa en nuestros círculos intelectuales —, constituyó un significativo acontecimiento cultural y un esfuerzo más en pro de la solidaridad de las relaciones interamericanas.

Vaz Ferreira representa — es ocioso repetirlo — una de las expresiones más puras de la inteligencia americana. A su extraordinaria erudición de humanista — saber mucho y bien es una de sus virtudes —, une el equilibrio sereno de convicciones firmemente defendidas a lo largo de una vida que constituye un ejemplo de austeridad y de conducta.

El explicable interés que existía por escuchar su palabra se evidenció en el nutrido y selecto auditorio que siguió con sostenida atención las exposiciones de los dos ciclos de conferencias.

El discurso de presentación estuvo a cargo del doctor Coriolano Alberini, quien dijo:

“El doctor Carlos Vaz Ferreira, rector y maestro de conferencias de la Universidad de Montevideo, une a su calidad de pensador, la de artista de la cátedra. Pedagogo, sí, pero en el más noble sentido del término, o sea, pedagogo sin pedagogismo. No sabe de fantasías metodológicas. Le basta con un sólo método, el único propio de un filósofo educador: la claridad que, al decir de Vauvenargues, es la honradez de los filósofos. Vaz Ferreira tiene en lo más íntimo de su alma el impulso educativo. Su lugar predilecto es la cátedra que ocupa desde hace cuarenta años para derrochar su espíritu. Por eso sus libros, que a menudo no son sino versiones taquigráficas de sus clases, tienen la inmediatez del lenguaje hablado, evidenciando el espectáculo de un espíritu en trance de idear originalmetne. Expresa sus hallazgos en un estilo de extrema diafanidad y exactitud. Podría decirse de este maestro lo que Rivarol afirmó de la lengua francesa: la probidad está en la esencia de su índole. No nos sorprende, pues, si Vaz Ferreira une a su talento filosófico y a su gran saber tácito — pues no lo ostenta, ya que no le place el despliegue erudito — una impresionante autoridad moral, que todos le reconocen, inclusive sus adversarios, sea dicho para honor de él y de ellos. Ocupó el rectorado de la Universidad a propuesta de alumnos y profesores, y el poder ejecutivo de su patria, que tiene la facultad de nombrar rector, confirmó el anhelo de sus admiradores. Todos saben que Vaz Ferreira es un maestro en el sentido más puro del término.

Pugna — dijo luego — por dar a su patria una Facultad de Filosofía y letras. Nunca me ha ocultado su profunda admiración por nuestra casa, fundada y desarrollada a través de no pocas vicisitudes, por la incomprensión de los de arriba y de los de abajo. Hemos tenido la suerte de que en 1896, doctos hombres públicos — respetuosos de la cultura superior y firmes en la creencia de que nuestras disciplinas son las que más contribuyen a crear la personalidad espiritual de una nación —, tales como Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Carlos Pellegrini y otros, en compañía de escritores como Paul Groussac, Ricardo Gutiérrez, etcétera, nos dieron una Facultad de filosofía y letras, la primera de nuestro país. La futura Facultad de filosofía y letras de Montevideo — agregó — será el más delicado de los órganos para el intercambio espiri-

tual de nuestras dos naciones, si es que son dos, como alguna vez dijo el mismo Vaz Ferreira. En su calidad de presidente del Instituto cultural uruguayo argentino ha dado un gran impulso a este intercambio, del cual él es, en este momento, la más egregia expresión”.

El tema elegido por el doctor Vaz Ferreira para las tres conferencias de su primer curso — el segundo versó sobre filosofía de la matemática — fué “La actual crisis del mundo desde el punto de vista racional”.

Empezó por formularse varios interrogantes: ¿Tendrá, efectivamente, algo que ver la razón en el problema que actualmente preocupa al mundo? ¿Será solamente una crisis de orden moral?—

En su entender, no están en crisis los sentimientos morales sino más la racionalidad, porque falta en el hombre una comprensión exacta de los problemas. Manifestó a este respecto una natural resistencia a las ideas hechas, a las sugerencias, a las imitaciones — palabra importante especialmente tratándose de Sud América — y muchas actitudes más.

A su juicio, el buen funcionamiento del espíritu para aceptar el bien, no sólo depende de los elementos de captación y recepción, sino de las resistencias que se hagan valer.

Nótase ahora una deficiencia notoria para captar la experiencia, porque la humanidad, si es cierto que por el razonamiento aprende poco, por la experiencia no aprende nada. Pero con todo, no está seguro de que haya tal decadencia. Habría sí, un mejoramiento moral, porque es indudable que en el curso de la historia se introdujeron nuevos ideales, pero tantos que dada su complejidad actual resultan difíciles las simplificaciones, estemos o no dentro del terreno filosófico.

Pero si analizamos las cosas con la historia, vemos que todas las épocas aparecen caóticas o de crisis a los contemporáneos de cada una de ellas. Hay que pensar, por lo tanto, que se trata de una ilusión natural del hombre que vive y actúa en su época. Y es que todas las épocas son en realidad de crisis, pero siempre hay una causa que hace sospechosa la oposición del hombre que habla de crisis y esa causa es la edad. El hombre cae en incomprensiones que se acentúan con los años y, al respecto manifestó que él no toma nunca como “standard” ideal de comparación, los tiempos que vivimos.

La vejez es contraria a las innovaciones, pero a él le pasa todo lo contrario, colocado desde una posición excepcional, porque está viendo en esta época triunfar lo que en otro tiempo fué enseñado

como viejo. Y ahora vemos que lo viejo, condenado y abandonado, es objeto de una nueva apología. El elogio de la guerra, los gobiernos personales, el comunismo, los odios y las persecuciones de razas, la vuelta al paganismo, son cosas que ya se elogian y se sostienen como máximas verdades. Donde hay verdadera novedad es en la ciencia y ella sí ha sido acogida con entusiasmo.

Mencionó las que son, a su entender, las cuatro tragedias actuales: la democracia, el individualismo, las luchas de clases y las luchas de razas. En las conferencias sucesivas expuso los elementos irracionales que provocan esas tragedias.

CREACION DEL INSTITUTO DE HISTORIA Y FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS, Y DESIGNACION DEL PROF. MIELI

En la sesión celebrada el 25 de febrero del corriente año el Consejo Superior de la Universidad aprobó un proyecto presentado por la Comisión de Enseñanza, en sustitución de otro sobre creación de un Instituto de Historia y bibliografía de las ciencias, por el cual se autorizaba al Rector para contratar al profesor Aldo Mieli con el fin de que realizara labor docente y trabajos de investigación relacionados con temas de historia de las ciencias, dictando sus cursos, sucesivamente, en todas las Facultades.

El doctor Mieli, poseedor de una nutrida biblioteca de su especialidad, se trasladó, con este motivo, desde París — donde residía — hasta nuestro país, trayendo consigo su material bibliográfico. Una vez en contacto personal con las autoridades de la Universidad y puesto ya en trance de comenzar sus importantes funciones, se dejó traslucir la conveniencia de crear un instituto docente y de investigación sobre historia de la ciencia, desde el cual el doctor Mieli pudiera desarrollar con mayor eficacia su misión. Así fué como el Consejo superior, en reunión del 29 de julio último, decidió la creación de un organismo denominado "Instituto de Historia y Filosofía de las Ciencias", cuya dirección fué confiada al estudioso extranjero ya mencionado.

Para completar esta información bastará decir, en pocas palabras, que el doctor Aldo Mieli, nacido en Liorna (Italia) el 4 de diciembre de 1879, ha sido profesor de Química general y de Historia de la química en la Universidad de Roma y de esta última materia en la Perusa. En 1919 fundó el "Archivo de Historia de las ciencias", del que fué director, más tarde la revista "Rassegna di studi sessuali e di eugenica" y la Sociedad italiana para el estu-

dio de las cuestiones sexuales. Desempeñó la secretaría de la Federación Internacional de Historia de las Ciencias y dirige actualmente el órgano oficial de esta entidad "Archeion", una de las publicaciones más importantes del mundo en su especialidad.

La incorporación del profesor Mieli al personal docente y científico de la Universidad constituye un aporte estimable que es conveniente señalar.

UNA PLAUSIBLE INICIATIVA: LA DIFUSION, EN FRANCIA, DE OBRAS DE AUTORES ARGENTINOS CLASICOS Y CONTEMPORANEOS

Recientemente el diputado nacional Ernesto C. Boatti, apoyado por varios colegas, ha presentado a la cámara de que forma parte un proyecto de ley por el cual se destina la cantidad de quince mil pesos para la traducción, impresión y difusión en Francia de ocho obras de autores argentinos, clásicos y contemporáneos, que ofrezcan una síntesis de la vida nacional, de su evolución histórica, literaria, económica o social.

El autor, en sus fundamentos, manifiesta, entre otras cosas: "La publicación en francés de algunas obras de clásicos argentinos y otras de escritores contemporáneos, llenaría en los actuales momentos una necesidad que se deja sentir profundamente en Francia, donde infinidad de escritores y estudiosos de nuestros problemas las reclaman".

Este proyecto llevaría a Francia, a los estudiosos y a los amigos de nuestra tierra, el pensamiento y la belleza de los que ya podemos llamar clásicos argentinos, estableciendo así un intercambio que contribuirá a hacer más honda, si cabe, la amistad de la gran república de Europa, magnífica por su gracia, fuerte por sus convicciones, grande por el valor de cultura que significa en el mundo; y nuestra patria que sigue su destino fiel a los valores humanistas y espirituales que le sirvieron de cauce en la hora histórica de su iniciación nacional".

La iniciativa no puede ser más feliz y oportuna. Entre las muchas sugerencias formuladas por pensadores de la noble nación hermana en el sentido a que se refiere el autor del proyecto, cabe señalar la del eminente escritor JULES ROMAÏNS, en el discurso pronunciado el año pasado en París con motivo de la exposición del libro argentino, discurso que bajo el título de "Lo que pienso de la Argentina", se inserta en este mismo número.

VENTA DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD

En la sesión realizada el 29 de julio último, el H. Consejo superior de la Universidad aprobó un proyecto de ordenanza presentado por el Rector, sobre venta de publicaciones, que establece lo siguiente:

- 1° — Las publicaciones oficiales editadas por la Universidad, Facultades, Institutos y Seminarios, se costearán con fondos de las partidas respectivas y con el producido por la venta de las mismas.
- 2° — Autorizar al señor Rector para reglamentar la venta de publicaciones dependientes de la Universidad. Se hará constar especialmente en dicha reglamentación el número de ejemplares que serán distribuidos gratuitamente, los que en cada caso se pondrán en venta y la forma en que ésta se verificará mediante librerías autorizadas.
- 3° — Las facultades reglamentarán lo dispuesto en el Art. 1° para las publicaciones que ellas editen.
- 4° — Los estudiantes de la Universidad podrán adquirir las publicaciones a precio de costo.

Como se expresa en el punto segundo, el Rectorado reglamentará la aplicación de la ordenanza y posteriormente se fijará el precio de las publicaciones que, como esta revista, edite la Universidad.

DESIGNACION DE NUEVO SECRETARIO DE LA REVISTA "UNIVERSIDAD"

Con motivo de la vacante producida por fallecimiento del doctor Angel S. Caballero Martín, el Rector de la Universidad propuso al H. Consejo superior la designación del doctor Domingo Buonocore para desempeñar el cargo de Secretario general de esta revista. En 29 de abril el citado cuerpo dictó la resolución correspondiente.

El doctor Buonocore, que es profesor adjunto de "Derecho Agrario, Rural y de Minas" y de "Derecho Administrativo", y, además, Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asumió inmediatamente su nuevo cargo.